

06 SEP 2017

RETIRO, 06 SEP 2017  
DECRETO EXENTO N° 2907

OFICINA DE PARTES

**VISTOS:**

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de reafirmar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
7. Según Solicitud N° 72 de Director de la Escuela G-611 María Ignacia Monroy- El Bonito, con fecha 04.09.2017.

**CONSIDERANDO:**

**Qué;** Resulta necesario para Escuela G-611 María Ignacia Monroy- El Bonito, contar con colaciones para actividad de juegos tradicionales el día 07.09.2017, con motivo de Fiestas Patrias, con recursos Ley Sep.

**Qué;** La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

**Qué;** La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

**Qué;** Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación, de acuerdo a lo señalado al considerando.

**DECRETO:**

**1° AUTORICÉSE, Trato Directo,** La contratación del Proveedor **NORIA DEL CARMEN PARRA PULGAR** RUT **7.117.972-9.** "Por colaciones para Juegos Tradicionales de Fiestas Patrias para Escuela G-611 María Ignacia Monroy- El Bonito", con recursos Ley Sep, a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$460.030 pesos IVA incluido.

**2° IMPUTESE,** El gasto a la cuenta Subtitulo 22, ítem 01, Asignación 001 "Para Personas" por un monto de \$460.030 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2017.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.  
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO  
JEFE DPTO. EDUCACION

RICARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS  
ENCARGADA DE LA OFICINA DE FINANZA  
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

NVT/CLG/GBT/ERV/pjs

**DISTRIBUCIÓN:**

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem